

ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DEL
CONSEJO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 1948

•

APROBADA EN LA SESION
CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 1948

CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE JUNIO DE 1948

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde, del miércoles 2 de junio de 1948, se celebró la sesión ordinaria del Consejo de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el miembro más antiguo del Consejo, señor doctor Julián R. Cáceres, Embajador de Honduras, por encontrarse ausentes el Presidente y el Vicepresidente. Asistieron los siguientes miembros:

Señor doctor don Guillermo Sevilla Sacasa, Embajador de Nicaragua
Señor Joseph D. Charles, Embajador de Haití
Señor doctor don Gonzalo Carnevali, Embajador de Venezuela
Señor William Dawson, Embajador, Representante de los Estados Unidos
Señor doctor José María Bello, Embajador, Representante del Brasil
Señor doctor don Joaquín E. Salazar, Embajador, Representante de la República Dominicana
Señor Capitán Colón Elío Alfaro, Embajador, Representante del Ecuador
Señor doctor don Ismael González Arévalo, Embajador de Guatemala
Señor doctor don Juan Félix Morales, Embajador del Paraguay
Señor doctor don Alberto M. Zaballos, Representante interino de la Argentina
Señor doctor don Ricardo Sarabasa, Representante interino de Cuba
Señor doctor don Felipe Portocarrero, Representante interino del Perú
Señor don Rafael de la Colina, Representante interino de México
Señor don Mario Rodríguez, Representante interino de Chile

Los señores Embajadores de Bolivia, Costa Rica, El Salvador y el Encargado de Negocios de Panamá se excusaron de no poder asistir a la sesión.

También estuvieron presentes el señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Dr. Alberto Lleras y el señor Secretario del Consejo, Dr. William Hanger.

Una vez abierta la sesión se pasó a dar cuenta de los asuntos de la orden del día.

El señor EMBAJADOR DEL BRASIL: Sí, pero en portugués no fueron aprobadas.

El señor PRESIDENTE: No. Y por esa razón es que vamos a revisar las traducciones. Es decir, que hay una base sustancial para no cambiar el texto. Las versiones francesa, portuguesa e inglesa no tienen cambio sustancial en contraposición al texto español que fue aprobado por la Conferencia. En ese sentido es que se ha solicitado que, una vez dado el asentimiento de los respectivos representantes de esos países, se autorice a la Unión Panamericana para proceder a la impresión de esos textos y considerarlos ya como textos oficiales. Si no hay ninguna observación queda autorizada la Unión Panamericana para proceder en ese sentido.

Como no hubo observación quedó aprobado que se procediera a la impresión de los textos debidamente revisados.

BUSTO DEL DR. L. S. ROWE

El señor PRESIDENTE: El año pasado el Consejo Directivo autorizó a la escultora boliviana señorita Marina Núñez del Prado para que hiciese un busto del Dr. Rowe. Una Comisión del Consejo en consulta con el arquitecto del edificio sugirió que se colocara este busto en el patio de entrada. El sitio elegido se encuentra a la entrada de un pasillo que ha sido convertido en oficina y por lo tanto no es el lugar indicado para colocar el busto. Con este motivo se cree conveniente que el Presidente sugiera el nombramiento de una Comisión que estudie el asunto y que a la vez se dé autorización para elegir un sitio más apropiado para colocar el busto. La Presidencia entiende que esta Comisión convendría que estuviese formada por el arquitecto y por el Señor Secretario General de la Organización que son las personas más adecuadas para determinar el lugar. Si no hay observación se estinará aprobado lo propuesto por la Presidencia.

Quedó aprobada la proposición del señor Presidente.